

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 425

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Evento** “Gualeguay, capital de la cultura de Entre Ríos”, llevado a cabo entre los días 12 y 16 de agosto de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Antola, Galimberti, Sarapura, Morchio y Benedetti**. (4.267-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Antola y otros/a señores/a diputados/a, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento “Gualeguay, capital de la cultura de Entre Ríos”, que está conformado por una muestra de pinturas perteneciente a distinguidos artistas plásticos de la ciudad entrerriana, y acompañado por un concierto a cargo de alumnos y docentes de la Escuela Municipal de Música “Isidro Maiztegui” de Gualeguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el evento “Gualeguay, capital de la cultura de Entre Ríos”, que está conformado por una muestra de pinturas perteneciente a distinguidos artistas plásticos de la ciudad entrerriana, y acompañado por un concierto a cargo de alumnos y docentes de la Escuela Municipal de Música “Isidro Maiztegui” de Gualeguay, realizado en el Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con entrada gratuita, entre el 12 y 16 de agosto de 2024.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – María F. Araujo. – Lorena Pokoik. – María C. Ibáñez. – Hilda Aguirre. – Marcela Antola. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Alida Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stobizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Antola y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el evento “Gualeguay, capital de la cultura de Entre Ríos”, que está conformado por una muestra de pinturas perteneciente a distinguidos artistas plásticos de la ciudad entrerriana, y acompañado por un concierto a cargo de alumnos y docentes de la Escuela Municipal de Música “Isidro Maiztegui” de Gualeguay. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el evento “Gualeguay, capital de la cultura de Entre Ríos”, que

está conformado por una muestra de pinturas perteneciente a distinguidos artistas plásticos de la ciudad entrerriana, y acompañado por un concierto a cargo de alumnos y docentes de la Escuela Municipal de Música “Isidro Maiztegui” de Gualeguay, a realizarse en la planta baja del Anexo A, ubicado en avenida Rivadavia 1841 (CABA),

con entrada gratuita, desde el día 12 de agosto hasta el 16 de agosto de 2024 inclusive.

Marcela Antola. – Atilio Benedetti. – Pedro J. Galimberti. – Francisco Morchio. – Natalia S. Sarapura.